



Destino turístico sustentable

Integran las Islas Marías a estrategia de promoción turística nacional

La Sectur y TURIIMAR firman convenio de colaboración para promover las Islas Marías como destino turístico sustentable, fortaleciendo la identidad nacional e internacional del archipiélago

Redacción

La Secretaría de Turismo del Gobierno de México (Sectur) y la empresa Turística Integral Islas Marías (TURIIMAR), firmaron un convenio de colaboración de uso no exclusivo de la marca México.

Durante una gira de trabajo por el archipiélago de las Islas Marías, la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, informó que este acuerdo forma parte de la estrategia para fortalecer y posicionar la marca México en productos turísticos de alto valor estratégico. A través de este convenio se otorga a TURIIMAR una licencia de uso no exclusivo, gratuita y sin fines de lucro.

PÁGINA 7A

Se suma Nayarit a jornada para salvar a jóvenes del fentanilo

Con actividades culturales, deportivas y de salud, el Gobierno de México busca llegar a más de 11 millones de estudiantes en todo el país



Redacción/Meridiano

Con un enfoque preventivo y formativo, arrancó en Nayarit la Jornada Nacional por la Paz y Contra las

Adicciones, una estrategia del gobierno federal al que se suma el gobierno estatal para frenar el avance del consumo de drogas como el fentanilo entre la juventud mexicana.

La Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas fue sede del inicio de esta jornada que se desplegará en Nayarit y en los 32 estados del país, con el objetivo de impactar a más de 11.8 millones de estudiantes".

PÁGINA 3A

Amplía SICT programa

Incrementarán los caminos artesanales en Nayarit

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) expande su Programa de Caminos Artesanales, con el objetivo de construir 135 caminos en 11 estados para 2026, beneficiando a comunidades indígenas y facilitando el acceso a servicios básicos

Redacción

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que este año se atenderán 23 caminos artesanales más de los inicialmente programados, por lo que su meta es llegar a 135, en beneficio de pueblos y comunidades de 11 estados del país.

PÁGINA 7A

A Jardines de San Juan

Acuden más de 12 mil personas a conmemorar a sus padres



Oliva Orozco

El parque funerario Jardines de San Juan recibió entre 12 mil y 13 mil

visitantes con motivo del Día del Padre. Desde temprana hora, familias completas acudieron al lugar para honrar la memoria de sus seres queridos,

llevando flores, mensajes y oraciones que transformaron el camposanto en un espacio de reencuentro y homenaje colectivo.

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *La realidad de los padres en México.* Guillermo Aguirre. MONITOR POLÍTICO.

Julio Casillas Barajas. *Reto de Titanes en Compostela.* Juan Alonso Romero.

PÁGINA 2A

Letras del director

Jorge Enrique González

Sordera y cambio

El cambio es la necesidad más crítica en salud mental. Abundan las corrientes psicológicas, tanto científicas como fraudulentas, que ofrecen alternativas, pero en ambos casos con resultados modestos. Cambiar implica desmontar convicciones, cuestionar emociones, revisar experiencias y reorganizar prioridades. No es sencillo, y por eso es tan poco frecuente.

Tanto a nivel individual como colectivo, la sordera se convierte en un mecanismo de defensa. Y esa sordera, persistente y selectiva, es la madre de todas las intransigencias. Es la incapacidad de escuchar lo que no se quiere oír, de atender al otro sin sentir que se traiciona algo interno o propio.

Quien logra superar esa resistencia y se dispone a escuchar, abre la posibilidad de construir respeto y tolerancia. Es uno de los pocos caminos reales para contrarrestar la oscuridad que producen los fanatismos religiosos, políticos e ideológicos. No hay avance sin escucha. No hay reforma sin disposición al diálogo.

El proceso de reconciliación tras el genocidio de Ruanda, documentado en una serie de fotografías de personas que habían solicitado y otorgado perdón, parecía imposible. Sanar una herida colectiva de más de medio millón de muertes no es una tarea sencilla.

PÁGINA 2A

Presenta Conapesca plan nacional

Tendrá el estado Zonas de Refugio Pesquero

La Conapesca anunció la creación del Sistema Nacional de Zonas de Refugio Pesquero en nueve estados costeros, con el objetivo de proteger 2.2 millones de hectáreas marinas para 2026 y cumplir con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030

Redacción

PÁGINA 7A



Nayarita Giovanni Figueroa recibe constancia de mayoría como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



Denuncian

Bajan tabacaleras el precio al productor pese a calidad

Acusan productores que los directivos de la ARIC actúan como empleados de las empresas compradoras

Redacción

PÁGINA 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La realidad de los padres en México

El día del padre en México, ni mueve industrias, ni paraliza escuelas por los festejos, no desata homenajes masivos, ni llena restaurantes, pero es el día del padre

Pues debido al celebrado día para los padres, que en esta ocasión, fue ayer domingo, me permito compartirles la realidad estadística de los que somos padres en nuestro país y la forma en la que sobrellevamos esta actividad.

Los datos son digamos en cierta forma profesionales y no tienen qué ver con ninguna casa encuestadora o con suposiciones de algún comentaristas de esos que se especializan en temas familiares, y digo que son datos profesionales, porque los obtuvo el Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática, mejor conocido como el INEGI, institución que tiene a su servicio un equipo profesional de encuestadores y procesadores de datos.

Así que diríamos que esta es una mirada honesta a lo que esto implica y es que entre el trabajo, la crianza y el reconocimiento que casi no llega, los datos del INEGI ofrecen una radiografía precisa—y reveladora—de la paternidad en México

Para empezar dice el INEGI, o mejor dicho, el INEGI tiene datos de que en México, hay 44.9 millones de hombres de 15 años y más, es decir de 15 años para arriba, como decimos en el argot coloquial.

De esos casi 45 millones de varones de más de 15 años, 21.2 millones de hombres viven con al menos un hijo en casa.

La edad promedio de estos 21 millones 200 mil hombres que tienen cuando menos un hijo en casa, es de 45 años, y la mayoría está casado o en unión libre (93.5 %). Solo un pequeño grupo —el 6.7 %— enfrenta la crianza desde la separación, la viudez o en soledad.

Esto es una buena noticia, me refiero a que la mayoría de hombres que tienen hijos, tienen una compañera de vida, quiero resaltar que tienen una mujer, no tienen como esposa a otro hombre, esto para aclarar que no estamos hablando de todo tipo de relaciones, sino de hombres que están casados con una mujer y tienen una pareja mujer



y ambos tienen uno o más hijos en crianza, considerando que la crianza es desde que nacen, hasta que se separan del hogar, sea para formar su propio hogar ó sea porque se casaron.

El perfil sociodemográfico revela que el 90.5 % ha cursado al menos la educación básica, y 18.4 millones participan en la economía nacional, con una alta tasa de ocupación (97 %). Pero detrás de esa aparente estabilidad se esconde un terreno desigual: menos de la mitad de los padres asalariados accede a prestaciones básicas como aguinaldo, licencias pagadas o seguro médico.

Y aquí entramos a otro terreno que preocupa y desgasta tanto en lo emocional, como en lo económico a los papás, me refiero a que menos de la mitad de los 18 millones 400 mil padres de familia, que tienen un trabajo, cuentan con las prestaciones de ley, incluida la de atención médica, sea el IMSS o el ISSSTE, así que estamos hablando de más de 9 millones de papás, que si bien tienen un ingreso, con ese ingreso atienden a sus hijos cuando éstos enferman.

La economía familiar también refleja un dilema persistente: el ingreso promedio trimestral de un padre con un hijo es de \$26,727 pesos, sube a poco más de \$30,000 con dos hijos, pero a partir del tercero comienza a disminuir. Tener cuatro o más hijos implica una baja de

más de \$4,800 pesos frente al escenario de dos hijos. La conclusión no es trivial: más hijos, menos ingreso disponible.

Aun con todo y el ingreso seguro, el promedio de 30 mil pesos trimestrales, significa ganar por quincena 5 mil pesos, o sea mensualmente 10 mil, lo que no es un gran sueldo para mantener a una familia de dos hijos y esposa.

¿Y el tiempo? El otro gran recurso limitado. La Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) muestra que los hombres dedican entre 11 y 13 horas semanales al cuidado infantil, mientras que destinan 43 horas al trabajo remunerado. En estados como Oaxaca o Chiapas, el tiempo de cuidado baja a 6 o 7 horas por semana, frente a 10 u 11 en entidades como CDMX o Nuevo León. El reparto sigue siendo desigual y profundamente marcado por factores culturales.

Pese a todo, hay señales de cambio. En 2002 solo el 16 % del tiempo de cuidado era realizado por hombres; para 2019 esa proporción creció al 30 %. Es decir, la participación masculina en la crianza casi se duplicó en menos de dos décadas. Aun así, las mujeres siguen cargando con el 70 % del cuidado, una brecha que persiste más por normas sociales que por falta de voluntad.

En fin, esta es nuestra realidad varonil, ahora ya sabe usted, nuestra realidad masculina...hasta mañana.

Letras del director 29

Sordera y cambio

Jorge Enrique González

El cambio es la necesidad más crítica en salud mental. Abundan las corrientes psicológicas, tanto científicas como fraudulentas, que ofrecen alternativas, pero en ambos casos con resultados modestos. Cambiar implica desmontar convicciones, cuestionar emociones, revisar experiencias y reorganizar prioridades. No es sencillo, y por eso es tan poco frecuente.

Tanto a nivel individual como colectivo, la sordera se convierte en un mecanismo de defensa. Y esa sordera, persistente y selectiva, es la madre de todas las intransigencias. Es la incapacidad de escuchar lo que no se quiere oír, de atender al otro sin sentir que se traiciona algo interno o propio.

Quien logra superar esa resistencia y se dispone a escuchar, abre la posibilidad de construir respeto y tolerancia. Es uno de los pocos caminos reales para contrarrestar la oscuridad que producen los fanatismos religiosos, políticos e ideológicos. No hay avance sin escucha. No hay reforma sin disposición al diálogo.

El proceso de reconciliación tras el genocidio de Ruanda, documentado en una serie de fotografías de personas que habían solicitado y otorgado perdón, parecía imposible. Sanar una herida colectiva de más de medio millón de muertes no es una tarea sencilla. Una voluntad firme, una fe activa en la reconstrucción social y una estrategia cívica clara lograron sostenerlo. Fue un ejemplo de justicia restaurativa en su expresión más difícil y más valiente. No se trató de borrar lo ocurrido, sino de encontrar formas de convivir después del horror.

Reducir las tensiones extremas y los ambientes polarizados no debe ser un tema menor. Tiene que formar parte de cualquier agenda comunitaria, política, educativa y mediática. El ruido constante de los discursos cerrados ha desplazado al diálogo. La imposición ha ocupado el lugar de la persuasión. El miedo a cambiar ha sido disfrazado de firmeza.

No se trata de abandonar las ideas propias, sino de tener la capacidad de escuchar y, si es necesario, reconsiderar. Escuchar no obliga a coincidir, pero sí a reconocer al otro como interlocutor legítimo. Es un ejercicio que exige paciencia, voluntad y una cierta humildad intelectual. Hay formas de ganar aunque no se mantenga una posición de todo o nada.

Hay momentos en los que dos opiniones opuestas pueden ser verdaderas al mismo tiempo. Lo que para una persona es demasiado, para otra puede ser insuficiente. Y ambas percepciones pueden estar bien. Lo que no resulta comprensible es que uno de los lados insista en imponer su versión como la única válida. Que el creyente pretenda convertir al ateo, o que el ateo se burle de la fe del otro, sólo conduce al conflicto innecesario. La convivencia no exige coincidencia, sino respeto.

¿Alguien debe enojarse porque su esposa dice que el agua está fría, mientras él la siente templada? ¿Pasa algo si uno disfruta los camarones y el otro es alérgico? ¿Hace falta romper una relación por eso? La vida está llena de diferencias que no exigen resolución, sino aceptación.

¿Tiene sentido perder tiempo en mesas familiares donde unos defienden con pasión a López Obrador como si fuera una figura redentora, mientras otros lo colocan en los márgenes del autoritarismo? ¿Alguien gana cuando la conversación se vuelve un campo de batalla? ¿Vale la pena romper vínculos por no coincidir en una evaluación política?

Este domingo, en San Blas, hice una revisión personal de los temas que han generado divisiones en la ciudad. Mi suegro, aficionado al fútbol, quiere que se reconstruya el estadio Nicolás Álvarez Ortega. Mi hija propone una mejor Ciudad de las Artes. Una prima sugiere que se hagan ambas cosas. Nadie está equivocado. Todos tienen razones válidas. Y lo más importante es que siguen hablando entre ellos sin necesidad de tener la misma opinión.

No se trata de callar. Se trata de aprender a escuchar sin sentir que ceder es perder. Porque escuchar también es una forma de convivir. Y convivir, a fin de cuentas, es uno de los mayores logros colectivos posibles.

EL FAMOSO Y NECESARIO DESARROLLO

Nos dice Abel Ortiz Prado, aborpra@hotmail.com, académico, consultor en finanzas, administración pública y asociaciones público-privadas, que el Plan México es la estrategia de desarrollo industrial de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum. Este proyecto incluye 13 metas y 18 programas y acciones con el objetivo de; fortalecer el mercado



MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Estrategias locales para implementar el plan México

En la opinión del especialista Abel Ortiz Prado

interno, aumentar la soberanía alimentaria y energética, incrementar la producción nacional; disminuir importaciones de países con los que no se tiene tratado y fortalecer los programas para el bienestar para llevar a México al top 10 de las economías. Para ello, se crearon Polos de Desarrollo Económico del Bienestar, zonas geográficas en las que se promueve la localización de actividades industriales para impulsar el desarrollo de la región. Actualmente, hay 11 polos en marcha, más otros 14 aprobados por el Comité Intersecretarial de Promoción para su realización. A su vez, los Polos se encuentran dentro de los Corredores del Bienestar, regiones delimitadas por sus características económicas y geográficas. En el Plan se divide al país en 12 corredores y se identifican las principales industrias de cada uno como sigue: 1.- Franja Fronteriza, 2.- Golfo de California, 3.- Norte, 4.- Durango, 5.- Noroeste, 6.- Bajío, 7.- Pacífico (Que incluye a Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán), 8.- AIFA, 9.- Centro, 10.- Golfo, 11.- Istmo, y 12.- Maya. La premisa básica es que “sin inversión no es posible elevar los niveles de vida en las entidades más rezagadas y sin capital humano calificado para atender las nuevas demandas del mercado se pierden las oportunidades que ofrece la relocalización de empresas”.

LAS PROPUESTAS EFICACES

En este escenario global marcado por tensiones geopolíticas, reconfiguración de cadenas de valor y los nuevos enfoques de seguridad nacional, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

presenta propuestas puntuales agrupadas en diez ejes estratégicos para construir una política industrial integral: 1.- Innovación y digitalización, 2.- Encadenamientos productivos, 3.- Acceso a financiamiento, 4.- Infraestructura de transporte y telecomunicaciones, 5.- Sostenibilidad ambiental, 6.- Energía, 7.- Agua, 8.- Estado de derecho y mejora regulatoria, 9.- Política fiscal y comercial, y 10.- Capital humano calificado. Para el éxito del Plan México es indispensable crear condiciones adecuadas que propicien la llegada de nuevas inversiones en los lugares y sectores estratégicos.

ESTADOS DISTINTOS Y VARIADOS

En los últimos tres años, los estados del país mostraron diferencias significativas en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), lo que refleja una concentración de este indicador en solo algunas regiones. Los resultados muestran grandes brechas entre entidades, lo que representa un desafío estructural para la viabilidad del Plan México en el largo plazo. De ahí la importancia de fortalecer las capacidades locales para atraer inversión en todo el país, y minimizar el riesgo de reproducir un crecimiento desigual que limite el impacto transformador del plan en el conjunto del territorio nacional. a) Promover la innovación y la diversificación económica, b) Desarrollar infraestructura logística, c) Reforzar la seguridad, el Estado de derecho y la certidumbre jurídica, d) Desarrollar capital humano que se adapte al cambio tecnológico y e) Promover

la sostenibilidad ambiental son las propuestas para las entidades federativas. En la edición 2025 del Índice de Competitividad Estatal (ICE) “Claves para aprovechar el Plan México”, el IMCO presenta un diagnóstico preciso de las condiciones de cada entidad federativa para facilitar la toma de decisiones de política pública -basadas en evidencia- que les permita aprovechar localmente la implementación del Plan.

COMPETENCIA GEOGRÁFICA

De acuerdo con este ranking, la CDMX es la entidad más competitiva para atraer inversiones y talento, seguida por Baja California Sur y Nuevo León. En contraste, Oaxaca, Guerrero y Chiapas ocupan los últimos lugares. En este escenario, Nayarit se ubica en el lugar 22 a nivel nacional bajando 3 posiciones con relación al año anterior -aspecto que debe ser preocupante para los tomadores de decisiones-. Sus principales áreas de oportunidad por eje, y posición (del lugar 17º al 32º exclusivamente) se identifican como sigue: 1. Estado de Derecho: Delitos no denunciados; 2.- Sociedad y Medio Ambiente: Morbilidad por enfermedades respiratorias, baja cobertura educativa, (Secundaria), y acceso a instituciones de salud; 3.- Mercado de Trabajo: informalidad laboral alta, ingresos por debajo de la línea de bienestar, brecha de ingresos por género, grado de escolaridad bajo, pocas unidades económicas con más de 50 empleos, 4.- Infraestructura: telefonía móvil e internet en los hogares, banca móvil y terminales “puntos de venta”, pasaje y carga aérea, 5.- Innovación y Economía: bajas exportaciones, poca diversificación y complejidad económica en sectores de innovación, patentes e intensidad energética, 6.- Sistema Político y Gobierno; deuda pública y su costo, ingresos propios limitados, y mejora regulatoria. Un área trasversal de oportunidad no menos importante recae en nuestras instituciones de educación superior para la formación de capital humano que se adapte al cambio tecnológico que demanda el mercado. Queda sobre la mesa esta valiosa información abierta a la ciudadanía, investigadores, académicos y tomadores de decisiones para poner a la vanguardia a nuestro estado.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO



Director general

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,871 Registro de SEPOMEX Número 10881 12388-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA-3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.



Se suma Nayarit a jornada para salvar a jóvenes del fentanilo

Con actividades culturales, deportivas y de salud, el Gobierno de México busca llegar a más de 11 millones de estudiantes en todo el país

Redacción/Meridiano

Con un enfoque preventivo y formativo, arrancó en Nayarit la Jornada Nacional por la Paz y Contra las Adicciones, una estrategia del gobierno federal al que se suma el gobierno estatal para frenar el avance del consumo de drogas como el fentanilo entre la juventud mexicana.

La Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas fue sede del inicio de esta jornada que se desplegará en Nayarit y en los 32 estados del país, con el objetivo de impactar a más de 11.8 millones de estudiantes mediante actividades culturales, deportivas, recreativas y de salud. La campaña nacional lleva por lema “El fentanilo te mata: aléjate de las drogas, elige ser feliz”.



Para reconstruir el tejido social Llama diputada a retomar valores morales en la niñez y juventud

La diputada local del PT, Marisol Sánchez Navarro, exhortó a padres y docentes a priorizar la educación basada en valores morales para prevenir la violencia en las futuras generaciones, especialmente contra mujeres y niños

Fernando Ulloa

La diputada local del Partido del Trabajo (PT), Marisol Sánchez Navarro, hizo un llamado a padres de familia y docentes a retomar la educación basada en valores morales, con el fin de evitar que las futuras generaciones se conviertan en personas violentas hacia la sociedad, especialmente contra mujeres y niños.

En entrevista, la legisladora expresó su preocupación por la creciente influencia de la tecnología en la vida de la niñez y juventud nayarita. «Hoy en día, los teléfonos celulares, el internet y diversas aplicaciones están sustituyendo a los padres y maestros como principales educadores de nuestros hijos», lamentó.

Ante este panorama, Sánchez Navarro enfatizó la necesidad de que tanto padres de familia como docentes asuman nuevamente su responsabilidad en la formación ética de los menores. «La tecnología influye en la conducta y pensamientos de los jóvenes, pero no puede reemplazar la sensibilidad ni el sentido humano que se cultivan a través de la convivencia y el ejemplo», afirmó.

Asimismo, advirtió que ni la tecnología ni la inteligencia artificial son capaces de sentir el dolor humano. «Para que un niño o joven pueda desarrollar empatía hacia los demás, es fundamental educarlo con amor, valores y buenos ejemplos», subrayó.

Finalmente, la diputada reiteró que la reconstrucción del tejido social comienza en el hogar, con la guía de los padres, tutores, maestros y la comunidad en su conjunto.



Como parte de la estrategia, se pondrán en marcha brigadas de salud escolar bajo el programa “Vive saludable, vive feliz”, en coordinación con la Secretaría de Salud, el IMSS y el DIF nacional. Estas brigadas no solo buscan detectar factores de riesgo, sino también fomentar el bienestar emocional y prevenir enfermedades crónico-degenerativas desde edades tempranas.

En el acto inaugural participaron el gobernador Miguel Ángel Navarro; el subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva Lomeli; y la directora general de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Marlenne Johvana Mendoza. También asistieron autoridades educativas estatales, docentes y estudiantes de distintas regiones del estado.

El número de personas en México que demandó tratamiento por consumo de fentanilo en la Red Nacional de Atención a las Adicciones creció exponencialmente al pasar de 10 casos en el 2018 a 518 en el 2023.

De acuerdo con el informe sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias en México 2024, elaborado por el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones, el aumento es de 5,080 por ciento.

La jornada continuará en diferentes municipios del estado con presentaciones culturales, conferencias, encuentros deportivos y espacios para el diálogo, en un esfuerzo por reconstruir el tejido social y alejar a las nuevas generaciones de las adicciones.

En diálogo con comunidades

Reflexionan sobre dignificación de pueblos originarios en Nayarit

En la comunidad Xaatsitsarie Guadalupe Ocotán, el presidente del Congreso de Nayarit se reunió con representantes de pueblos originarios para promover la unidad y la participación en la creación de leyes

Redacción

Con el propósito de reflexionar sobre los avances en la dignificación de los pueblos originarios, el papel de la medicina ancestral y la importancia de proteger el patrimonio cultural indígena, la comunidad Xaatsitsarie Guadalupe Ocotán, en La Yesca, recibió al presidente del Congreso, el diputado Salvador Castañeda Rangel.

En este encuentro, el representante de la trigésima cuarta legislatura sostuvo un diálogo con los pueblos originarios de Jalisco, Durango y Nayarit, preguntándoles cómo desean participar en la construcción de las leyes, ya sea como organización, persona, comunidad o pueblo.

Castañeda Rangel hizo hincapié en la importancia de trabajar con unidad y bajo los principios de sus ancestros: «Las Leyes no son particulares, las leyes son generales, y en Nayarit van a ser para todos los pueblos originarios, no va a haber una Ley para el pueblo wirarica u otra para aquí, no, aquí es para



el desarrollo de los pueblos, pero también tenemos los afromexicanos, también tenemos los pueblos, o los pueblos o los indígenas que por una u otra razón emigraron de Guerrero de Puebla, de Chiapas y que ya viven aquí en Nayarit».

El diputado ratificó el resultado que se manda como artículo segundo Constitucional, «hoy se reconoce constitucionalmente a los pueblos originarios como sujetos de derecho público personalidad jurídica y patrimonio propio respetando las formas

tradicionales de organización identifiquen cuáles son las formas tradicionales».

En esta asamblea, con el acompañamiento de la presidenta de la Comisión para el Respeto y Preservación de la Cultura de los Pueblos Originarios, la diputada María Belén Muñoz Barajas, se hizo el compromiso de seguir trabajando bajo los principios de unidad, la sabiduría de los antepasados, el respeto a la madre tierra y buscando el bien común de todos los pueblos originarios.

Empoderamiento femenino

Agradecen mujeres nayaritas apoyo del DIF

Beneficiarias de diversos municipios expresaron su gratitud a la presidenta del Sistema DIF Nayarit por el respaldo brindado a través de la entrega de máquinas de coser, impulsando así su independencia económica y bienestar familiar

Redacción

Mujeres de distintos municipios de Nayarit expresaron su agradecimiento a la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, Beatriz Estrada Martínez, por el impulso a su economía, autosuficiencia y bienestar familiar, mediante la entrega de máquinas de coser destinadas a fortalecer o iniciar sus propios emprendimientos.

Para Flora Carrillo, beneficiaria del municipio Del Nayar, este apoyo representa una valiosa oportunidad para continuar desarrollando su oficio y generar ingresos que mejoren su calidad de vida y la de sus seres queridos.

«Me puse a llorar, brinqué de alegría porque



es lo que hago, porque con eso ayudo a mi esposo, a mis hijos; fue una emoción la verdad, no lo podía creer porque es un gran apoyo, es una herramienta que nosotros necesitamos, las mujeres que estamos aquí nos dedicamos a esto. Estamos muy contentas, felices, no sabe la emoción que tengo, gracias por escucharnos, porque nadie de todas las presidentas que habíamos tenido, no nos habían recibido», compartió Carrillo.

Estos apoyos forman parte de las iniciativas que el programa «Corazón de Nayarit» promueve de manera continua para mejorar la calidad de vida de las familias, fomentando el autoempleo y la economía local, y reafirmando su compromiso de llevar justicia social a cada rincón del estado.

Entre flores y recuerdos

Rememoran en Panteón de Tepic a familiar fallecido

En un ambiente de nostalgia, una familia visitó el Panteón Jardines de la Cruz para celebrar el Día del Padre, recordando con cariño a un ser querido que falleció recientemente a causa de una insuficiencia renal

Fernando Ulloa

En un ambiente de nostalgia y silencio, la señora Ariana Sandoval acudió al Panteón Jardines de la Cruz para celebrar el Día del Padre sobre las tumbas de sus seres queridos.

El recuerdo que más le duele es el de la reciente partida de su suegro, quien falleció hace apenas 30 días a causa de una insuficiencia renal, a la edad de 63 años.

Aprovechando su visita al cementerio, la señora Ariana también llevó flores a las tumbas de su abuela y del abuelo de su esposo.

Mientras caminaba entre lápidas, no pudo evitar recordar con cariño y respeto al hombre que, en vida, consideró un pilar importante en su familia: «Mi suegro fue un buen hombre, un buen padre. Le enseñó a mi esposo a ser responsable, fue amigo de toda la familia y un

gran abuelo para mis hijos», compartió la entrevistada.

Por su parte, José Ventura, hijo del difunto, expresó con voz entrecortada cuánto extraña a su padre: “Hasta los regaños los extraño, porque ahora los entiendo como consejos. Él me ayudó a mantener unida a mi familia”, confesó.

Al preguntarle qué le diría a su padre si tuviera la oportunidad de verlo una vez más, José respondió sin titubear: «Que lo quiero mucho, que lo extraño, que sus consejos me sirvieron mucho. Sus enseñanzas me hicieron un hombre de bien. Donde quiera que estés, papá, te llevamos en nuestros recuerdos: mi esposa, tus nietos y yo, tu hijo José Ventura”.

Tras concluir la entrevista, la familia se dedicó a limpiar y adornar con flores frescas la tumba del hombre que, hace apenas un mes, dejó el mundo terrenal para convertirse en un recuerdo eterno entre quienes lo aman.



Este sábado la artista acaponetense María Dolores ofreció su concierto en el teatro del IMSS de esta capital. La cantante escribió en sus redes sociales: ¡Canté y bailé las canciones con las que de niña jugué! Gracias a las personas que sin conocerme estuvieron ahí, a mis amig@s, familia y sobre todo a mi equipo musical

Reto de titanes en Compostela

Por Juan Alonso Romero



“Es sabido, que el deporte en todo el mundo, cumple el principio griego de “Cuerpo sano en mente sana”. Apoyando al ser humano a una vida productiva. Con hombres y mujeres integrados con sus familias y con la sociedad”. Literatura sobre el tema.

RETO DE TITANES

El presidente de Compostela Gustavo Ayón, promotor permanente del deporte, convocó a este evento a todos los atletas. Teniendo una excelente respuesta por parte de la población abierta.

Dado que en el contingente había comerciantes. Profesionistas. Funcionarios públicos. Regidores y trabajadores de confianza del Ayuntamiento. Estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y profesional. Calentando antes del arranque de ambas carreras, se veían. Mujeres de todas las edades. Hombres de todas las edades.

LA COMPETENCIA

Este Reto de Titanes, fue una competencia de carreras pedestres. Con una carrera de 5 mil metros. Otra de 10 mil metros. Con características recreativas. El motivo fundamental: hacer ejercicio.

SALIDA Y META

La salida estuvo ubicada frente a la plaza principal de Compostela. Siendo al mismo tiempo, la meta de llegada.

El trayecto trazado para ambas carreras, fue hacia las albercas.

PARTICIPARON

En esta competencia recreativa, participaron más de 250 atletas. Identificados con un kit que les obsequió la presidencia municipal de Compostela. Está integrado por un Short oscuro. Una camiseta blanca rotulada con el motivo del evento: “RETO DE TITANES”. En el contingente había niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Señoras con canas, señores con canas. En ambas carreras, se notaba la presencia de familias completas participando. La competencia arrancó a las 7:30 de la mañana, del domingo 15 de junio.

CON UN DÍA NUBLADO Y CON POCA LLUVIA

Ni el día nublado y con poca

lluvia, pudo detener este Reto deportivo tan especial.

Gustavo Ayón en su mensaje, reconoció el gran valor que tiene el deporte en la salud de las personas.

Felicitó a los padres presentes y a los que estaban participando en ambas carreras.

Luego dio la voz de salida y trotó junto con los competidores.

TODO MUNDO

Cada quien, con su ritmo, todas y todos, llegaron a la meta.

Donde fueron premiados por el Comité Organizador, con bonitas medallas.

El público presente, aplaudió con entusiasmo a todas y todos los que arribaban a la meta.

El organizador de este Reto, fue la dirección del Deporte del municipio de Compostela.

Contando en todo momento, con la presencia del presidente municipal Gustavo Ayón.

Con la presencia de la dirección de comunicación social del Ayuntamiento.

Siendo esta última dependencia, la que convocó a los medios de comunicación que estuvieron presentes y cubrieron el evento.

“2025, Año de la Justicia Restaurativa”

EDICTOS

EXPEDIENTE FES 359/2025

A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HEREDAR

Hago del conocimiento público que en autos del Juicio de Tramitación Especial (Sucesorio Intestamentario) número de expediente **FES 359/2025** del índice del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Juicios Sucesorios con sede en esta ciudad de Tepic Nayarit, denunciado por la **C. Agente del Ministerio Público Licenciada Matilde Cruz Vargas**, a bienes del de cujus **Rigoberto Mora Pérez**, radicado con fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, y en virtud de que se han agotado las gestiones tendientes a su localización, por lo que de conformidad al artículo 557 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit, notifíquese al o los presuntos herederos de la radicación del presente juicio y si lo estima conveniente deduzca sus derechos y los justifique en un plazo no mayor de 20 veinte días; así como también señale domicilio procesal en esta ciudad y/o correo electrónico para recibir notificaciones.

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A 09 DE JUNIO DE 2025

LIC. JACQUELINE RUIZ RUVALCABA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO
EN JUICIOS SUCESORIOS

Para publicarse por medio de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación a elección del promovente

Edictos.

C. José Ramón Carrillo Carrillo
Se ignora el domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente número **272/2024**, del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, tramitado en la vía de controversias del orden familiar, promovido por **Gladys Fabiola Vizcarra Martínez** en contra de **José Ramón Carrillo Carrillo**, con fecha veintisiete de mayo del dos mil veinticinco, mediante el cual autoriza emplazar a la parte demandada **José Ramón Carrillo Carrillo**. Por consiguiente, emplácese al citado demandado en los términos siguientes:

Las varas, municipio de Compostela, Nayarit, veintisiete de mayo del dos mil veinticinco.

Por recibido el escrito que presenta **Joel Jiménez López** en su carácter de autorizado legal de la parte actora, como lo solicita, con apoyo en lo previsto por el artículo 9, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se ordena emplazar al demandado **José Ramón Carrillo Carrillo**, con las copias simples cotejadas de ley que acompaña previo su cotejo y de los documentos fundatorios de su acción en los términos del auto de fecha trece de agosto del veinticuatro, por medio de **edictos** que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, **previniéndolo para que dentro del término de 5 cinco días** produzca su contestación a la demanda incoada en su contra, asimismo para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad u otro medio de comunicación a elección y a su costa, **apercibido** que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía teniéndose por contestada en sentido afirmativo en términos del artículo 151 del Código de Procedimientos Civiles, y en cuanto a las notificaciones y citaciones, éstas le serán practicadas en los estrados de este Juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Atentamente.

Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit;
a 10 de junio de 2025.

Licenciado José Pablo Tapia Llamas
Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.

A Jardines de San Juan

Acuden más de 12 mil personas a conmemorar a sus padres

Por Oliva Orozco

El parque funerario Jardines de San Juan recibió entre 12 mil y 13 mil visitantes con motivo del Día del Padre. Desde temprana hora, familias completas acudieron al lugar para honrar la memoria de sus seres queridos, llevando flores, mensajes y oraciones que transformaron el camposanto en un espacio de reencuentro y homenaje colectivo.

“Parece que todavía no logramos darnos cuenta que ya no está aquí”, compartió Joan Ibarra al recordar a su padre. Pedro Olivares, por su parte, habló del esfuerzo que representa mantener vivo el legado de su hermano a través del cuidado de su sobrino. “Fue muy difícil para él perder a su papá”, expresó.

La jornada incluyó una misa solemne en la que se mencionaron aniversarios

luctuosos y se elevaron plegarias por los padres fallecidos. Las alabanzas litúrgicas fueron interpretadas por un mariachi, generando momentos de gran emotividad entre los asistentes. “Para Jardines de San Juan es un honor cuidar los sentimientos de las familias que nos visitan”, dijo Miguel Ángel Mota, gerente general del parque funerario.

Durante las ceremonias, muchos asistentes compartieron recuerdos de las celebraciones en vida. Vicenta Guzmán del Villar recordó cómo festejaban con su esposo: “Abrazos, flores, regalos, desayuno, comida y cena en casa... me dejó una familia grande”. Yesenia Loreto subrayó la importancia que su padre daba a la unión familiar: “Todos los domingos eran fiesta, aunque no hubiera motivo”.

Uno de los momentos más significativos fue el Rosario Viviente, en el que los fieles

formaron con globos biodegradables las cuentas del rosario, mientras rezaban comunitariamente. “Se trata de mandar un mensaje al cielo: ‘gracias, te amo, te perdono, perdóname’... cosas que muchas veces no decimos en vida”, explicó Mota.

El gesto fue interpretado como una forma simbólica de conexión espiritual con quienes ya no están. “Yo tengo la idea de que ellos andan con nosotros”, afirmó Vicenta Guzmán. Joan Ibarra coincidió: “Creo que no se van nunca, viven en lo que seguimos haciendo bien”.

El evento fue, en suma, un testimonio del vínculo persistente entre padres e hijos, incluso después de la muerte. Para muchas familias, recordar a papá no es solo un acto de nostalgia, sino una forma de reafirmar valores y afectos que siguen presentes en la vida cotidiana.



Denuncian

Bajan tabacaleras el precio al productor pese a calidad

Acusan productores que los directivos de la ARIC actúan como empleados de las empresas compradoras

Redacción

Productores de tabaco en la zona costera de Nayarit denunciaron que las empresas compradoras están aplicando una política sistemática para pagar por debajo del precio acordado, mediante una clasificación arbitraria del producto que lo degrada injustificadamente a segunda categoría, aunque la cosecha sea de primera.

Enrique Moreno, delegado de la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), declaró que las tabacaleras British American Tobacco (BAT), Tabacos del Pacífico Norte y Fertital instruyen a su personal a pagar precios bajos. “Tienen la orden de no pagar más de 50 o 52 pesos por kilo, incluso si la calidad del tabaco es alta”, afirmó.

Según explicó, los recibidores tienen indicaciones precisas antes de iniciar



su jornada: deben clasificar el tabaco de forma que justifique el menor precio posible, con descuentos por supuestas fallas en el curado o por el color del producto, aunque este cumpla con las especificaciones técnicas. “Cuando el tabaco Burley llega bien curado, con el color café tabaco ideal, igual lo descalifican si conviene al comprador”, señaló Moreno.

De las tres principales empresas, Fertital es la única que, según los testimonios,

está pagando por arriba del promedio. “Fertital es la mejor ubicada, paga entre 58 y 68 pesos, mientras que BAT maneja los precios más bajos”, detalló.

El delegado acusó directamente a la actual dirigencia de la ARIC de actuar en complicidad con las empresas. “Nos dejaron solos. La dirigencia obedece a las tabacaleras. Se han convertido en sus empleados y por eso no se logra nada para los productores”, lamentó.

Los agricultores exigen que se revisen los métodos de clasificación aplicados en los centros de acopio y que se respete el precio base acordado por kilo, ya que los actuales descuentos y degradaciones afectan de forma directa sus ingresos y comprometen la viabilidad del cultivo en la región.



De la Comisión Nacional de Emergencia

Capacitan a socorristas en combate a incendios forestales

La capacitación se realiza con el propósito de brindar herramientas técnicas y tácticas a rescatistas y socorristas, para que estén listos para actuar de manera efectiva y segura, explicó Javier Torres, director general de la Brigada Mapaches A.C.

Fernando Ulloa

Con el objetivo de fortalecer la preparación de los cuerpos de rescate ante los crecientes incendios forestales, 35 socorristas de la Comisión Nacional de Emergencia recibieron, este domingo, sus constancias tras completar un curso especializado en el combate de incendios, impartido en los municipios de Tepic y Xalisco.

Javier Torres, director general de la Brigada Mapaches A.C., explicó que estas capacitaciones se realizan con el propósito de brindar herramientas técnicas y tácticas a rescatistas y socorristas, para que estén listos para actuar de manera efectiva y segura cuando la situación lo requiera.

Entre los participantes se encontraron elementos de Base y Control de Emergencia, Gestoría Fénix, así como dos rescatistas provenientes de Baja California. Durante la capacitación, se abordaron temas clave como el comportamiento del fuego según las corrientes de aire, riesgos de atrapamiento en zonas montañosas, técnicas de descenso en caso de incendios en zonas altas y el uso adecuado de refugios de emergencia.

«Se les explicó cómo identificar rutas seguras para evacuar cerros y laderas, y cómo protegerse en caso de quedar cercados por el fuego», detalló Torres.



Por su parte, Josh Ojeda, director general de la Comisión Nacional de Emergencia en Nayarit, agradeció el respaldo de la Brigada Mapaches, reconociendo que es la primera vez que los socorristas de esta organización reciben capacitación específica en materia de incendios forestales.

«Es fundamental seguir apostándole a la preparación. Nos sumamos a esta labor con la Brigada Mapaches y continuaremos trabajando juntos para fortalecer nuestras capacidades», declaró Ojeda.

El funcionario también señaló que zonas como Yago, en el municipio de Santiago Ixcuintla, y tramos de la carretera federal 200 hacia Puerto Vallarta, son focos frecuentes de incendios provocados por colillas de cigarro o artículos encendidos lanzados desde los vehículos en movimiento.

Finalmente, Ojeda hizo un llamado a la ciudadanía a extremar precauciones ante el incremento de temperaturas en la región, ocasionado por el cambio climático. Alertó que en la última temporada, varios incendios pusieron en riesgo viviendas ubicadas en zonas bajas de cerros, tras iniciar en las laderas.

«El calor está siendo más intenso y hemos tenido hasta 22 incendios activos en una sola semana. Es urgente que todos pongamos de nuestra parte para prevenir estas emergencias», concluyó.



#UnaNuevaLey

Conoce las líneas estratégicas de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia



- Diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género.
- Fortalecimiento institucional para prevenir y atender la violencia.
- Garantía de acceso efectivo a la justicia para las víctimas.
- Promoción de una cultura de paz, respeto, equidad e inclusión.

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



VIOLENTÓMETRO

¡SÍ, LA VIOLENCIA TAMBIÉN SE MIDE!

¡Necesitas ayuda profesional!

- Amenazar con objetos o armas
- Amenazar de muerte
- Forzar a una relación sexual
- Abuso sexual
- Violar
- Mutilar
- Asesinar

¡Ten cuidado!
La violencia aumentará

- Bromas hirientes
- Chantaje
- Mentir, engañar
- Ignorar, ley del hielo
- Celar
- Culpabilizar
- Descalificar
- Ridiculizar, Ofender
- Humillar en público
- Intimidar, amenazar
- Controlar, prohibir
- (Amistades, familiares, dinero, lugares, apariencia, actividades, celular, mails, y redes sociales)

¡Reacciona!
No te dejes destruir!

- Destruir artículos personales
- Manosear
- Caricias agresivas
- Golpear "jugando"
- Pellizcar, arañar
- Empujar, jalonear
- Cachetear
- Patear
- Encerrar, aislar

¡No lo permitas!
Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089



#ProtegerYServir

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

En escritura número 19672 DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS, de fecha 23 veintitrés de mayo del 2025 dos mil veinticinco, del protocolo de la notaría 10 diez, a mi cargo, en Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, comparecieron ante Mi, los señores MARIA DEL CARMEN RAMÍREZ SANTILLÁN, GUILLERMINA RAMÍREZ SANTILLÁN, SARA RAMÍREZ SANTILLÁN, MARIA LIZANIA FERNANDEZ RAMÍREZ, GUILLERMO RAMÍREZ MIRANDA, VENANCIO JIMENEZ GUTIERREZ en ejercicio de su personal y propio derecho y el señor VÍCTOR ENRRIQUE MADERA SERRITOS (también conocido publica y socialmente como VÍCTOR ENRIQUE MADERA SERRITOS y/o VÍCTOR CERRITOS) representado por la señora MA PIEDAD CERRITOS GONZALEZ, la entidad jurídica denominada “DIÓCESIS DE TEPIC”, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, a través de su apoderado legal el señor presbítero J. REFUGIO ÁNGEL PALOMERA y la señora ROSALBA MIRANDA CANSECO en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y como ALBACEA a bienes del señor GUILLERMO RAMÍREZ SANTILLAN, todos en su calidad de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y LEGATARIOS y SARA RAMÍREZ SANTILLÁN como ALBACEA; radicaron la sucesión testamentaria a bienes de la de cujus REMEDIOS SANTILLAN CARRASCO, exhibiendo para ese efecto el testimonio en escritura pública número 21,412 veintiún mil cuatrocientos doce, tomo ochenta y siete, libro diez, de fecha 13 trece de julio del año 2016 dos mil dieciséis, otorgada en la Población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, ante la fe del Licenciado Luis Miguel Castro Montero, titular de la notaría pública número 19 diecinueve; en la que contiene TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, otorgado por la de cujus.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, manifiestan expresamente:
I.- Su conformidad en llevar la continuación de la tramitación del procedimiento sucesorio ante la Notaría a mi cargo.
II.- Ratifican su reconocimiento sobre la validez del testamento público abierto citado.
III.- Ratifican la aceptación de la herencia, como únicos y universales herederos y legatarios instituidos en su favor, en el testamento de mérito.
IV.- Reconocen por si ante sí, sus derechos hereditarios atribuidos por el testamento de mérito; y
V.- Su intención de proceder por común acuerdo.

La señora SARA RAMÍREZ SANTILLÁN manifestó su carácter de albacea instituida en el testamento, qué procederá en su oportunidad, a practicar las operaciones de inventario y avalúos.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 Fracción II de la Ley del Notariado vigente.

Av. de las Palmas #3, Int. A-19, Nuevo Nayarit (antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit

DOCTOR EN DERECHO. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO.

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda)

EDICTO

EXPEDIENTE 239/2024
RAMO CIVIL

Mario Soltero Samaniega
Demandado

Por este conducto, se le comunica, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número 239/2024, promovido por Julia García Prado, en contra de Mario Soltero Samaniega, se dictó sentencia definitiva con fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco, la cual en sus puntos resolutivos resuelve: **Primero.** La parte actora Julia García Prado, justifico los elementos constitutivos de la acción de **prescripción positiva**, y la parte demandada Mario Soltero Samaniega, no compareció a juicio; en consecuencia: **Segundo.** Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora Julia García Prado, la propiedad bien inmueble identificado como lote número 6, de la manzana 20, zona 01, del poblado de Ixtapa de la Concepción, municipio de Compostela, Nayarit, con una superficie de 634.52 metros cuadrados, cuyas medidas colindancias son las siguientes: Al norte 14.83 catorce metros ochenta y tres centímetros colinda con solar 1; al Noreste 8.17, ocho metros diecisiete centímetros, con solar 2, más 36.38 metros con solar 5; Al Sur 15.70 quince metros setenta centímetros con calle Juan Escutia y al Suroeste 34.48 treinta y cuatro metros cuarenta y ocho centímetros, en línea quebrada con solas 7, 8.49 ocho metros cuarenta y nueve centímetros con solar 1; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la oficina Registral de esta localidad de Las Varas, Nayarit, inscripción incorporada a la partida 53, libro 2, sección I, serie “A”, de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis. **Tercero.** Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribbase en el **Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del Distrito Registral de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit**, para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto de la fracción del terreno descrita en supra líneas segregada del bien inmueble que se encuentra en archivos registrales a nombre de Mario Soltero Samaniega, inscripción incorporada a la partida 53, libro 2, sección I, serie “A”, de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que en lo sucesivo aparezca a nombre de Julia García Prado. **Cuarto.** De igual manera, gírese oficio al **Director de Catastro e Impuesto Predial de Compostela, Nayarit**, para que asigne clave catastral de la fracción prescrita a nombre de la parte actora Julia García Prado, adjuntando copias certificadas de la presente resolución. **Quinto.** Hágasele saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**.

ATENTAMENTE.
Las Varas, Nayarit, Municipio de Compostela;
a 2 de junio de 2025

Lic. Edgar René Bonilla López
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto
de Primera Instancia.

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHUEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCAACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 47,881 CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO PRIMERO, LIBRO CUARTO, DE FECHA 4 CUATRO DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARECE EL CIUDADANO J. GUADALUPE RODRIGUEZ ALTAMIRANO, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESÓ LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA HERMANA LA SEÑORA ELVIRA RODRIGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO ELVIRA RODRIGUEZ ALTAMIRANO, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTÓ EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO.
- 3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS FUE EN CALLE CONSTITUCIÓN 116 CIENTO DIECISEIS SUR, COLONIA TUXPAN, MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT; ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA POR EL CIUDADANO J. GUADALUPE RODRIGUEZ ALTAMIRANO.
- 5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE EL CIUDADANO J. GUADALUPE RODRIGUEZ ALTAMIRANO, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 6 DE JUNIO DEL 2025



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

EDICTO

Expediente: 337/2012

GLADYS EMMA VELARDE VAZQUEZ
Se desconoce su domicilio

Dentro del Juicio Especial Hipotecario, expediente número 337/2012 promovido por EDGAR SALVADOR GONZALEZ HERNANDEZ, en contra de GLADYS EMMA VELARDE VÁZQUEZ, recayó un auto con fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, que a letra dice, **requiérase** a la demandada GLADYS EMMA VELARDE VÁZQUEZ, para que dentro del término de tres días entregue los antecedentes de propiedad del inmueble ubicado en Calle Esmeralda número exterior 148, conjunto habitacional Villa de La Cantera, etapa o sección primera de esta Ciudad y otorgue la Escritura a favor de la cesionaria y adjudicataria LIVIER ORALIA ORTEGA LOPEZ, con el apercibimiento que de no hacerlo, la titular de este juzgado lo realizara en su rebeldía, en los términos del numeral 344 fracción III del ordenamiento legal invocado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 05 DE JUNIO DEL 2025

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Publíquese Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

EDICTO

Representante Legal o Albacea de la
Sucesión a bienes del de cujus:
DAVID CONTRERAS MACHUCA.
Demandado

Se le comunica por este conducto que dentro del Juicio Civil Ordinario 85/2024 promovido por Leonardo Guzmán Mares, en contra de usted recayó un auto de fecha doce de julio de dos mil veinticuatro, en el cual se ordena notificar la **continuidad del presente juicio** a quien resulte ser el albacea a bienes de David Contreras Machuca, para que la persona que se considere con facultades para representar legalmente al finado antes referido, comparezca ante el personal de este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Compostela, Nayarit, dentro del término de **quince días hábiles** a partir de la publicación del presente edicto, con el **apercibimiento** que de no hacerlo el juicio se reanudará con la intervención del Agente del Ministerio Público adscrito, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 278 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente
Compostela, Nayarit; 26 de Agosto 2024
La Secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Beatriz Navarro de León.

Para su publicación por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Otro Medio de Comunicación de mayor circulación a elección del promovente.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL
SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES
DEL SEÑOR ALFONSO GUERRERO MIRANDA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor ALFONSO GUERRERO MIRANDA, quien falleció el día 16 dieciséis de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por los señores SERGIO ALFONSO GUERRERO BECERRA y ERICK YAVE GUERRERO BECERRA, el primero de ellos en su carácter de Albacea y ambos herederos, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,431 dieciocho mil cuatrocientos treinta y uno, libro 7 siete, Tomo 46 cuarenta y seis, de fecha 29 veintinueve de Mayo de 2025 dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT a 29 DE MAYO DEL 2025

RAFAEL PÉREZ CARDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 9

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHUEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCAACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 47,442 CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS, TOMO DUCENTESIMO VIGESIMO NOVENO, LIBRO NOVENO, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARECE LA CIUDADANA ROSINA DEL CARMEN ORTEGON CERVERA, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESÓ LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO CONYUGE, EL SEÑOR HECTOR GERARDO ANGELES ZEPEDA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTÓ EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EL ACTA DE MATRIMONIO.
- 3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FINADO FUE EL UBICADO EN CALLE ACAPONETA NUMERO 31 TREINTA Y UNO, FRACCIONAMIENTO FRAY JUNIPERO SERRA, CODIGO POSTAL, 63169 SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA POR LA CIUDADANA ROSINA DEL CARMEN ORTEGON CERVERA.

5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA CIUDADANA ROSINA DEL CARMEN ORTEGON CERVERA, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 3 DE JUNIO DEL 2025



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Presenta Conapesca plan nacional

Tendrá Nayarit Zonas de Refugio Pesquero

La Conapesca anunció la creación del Sistema Nacional de Zonas de Refugio Pesquero en nueve estados costeros, con el objetivo de proteger 2.2 millones de hectáreas marinas para 2026 y cumplir con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030



Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura), a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), anunció la creación del Sistema Nacional de Zonas de Refugio Pesquero (ZRP) en nueve estados costeros, con el objetivo de pasar de 28 a 83 zonas y proteger 2.2 millones de hectáreas marinas para 2026.

Esta estrategia es parte del compromiso del Gobierno de México con el Objetivo 14 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, que promueve el uso sostenible y la restauración de los océanos y recursos marinos.

La coordinadora general de Operación y Estrategia Institucional

de la Conapesca, María José Espinosa Romero, realizó este anuncio durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, celebrada en Niza, Francia, del 9 al 13 de junio.

Espinosa Romero subrayó que, tras 15 años de trabajo conjunto entre pescadoras, pescadores y el gobierno federal, hoy México cuenta con 28 ZRP en cuatro estados costeros (Baja California Sur, Campeche, Yucatán y Quintana Roo), donde se protegen más de 130 especies clave para la soberanía alimentaria, como pulpo, langosta, huachinango, pargo, mero y tiburón, junto con sus ecosistemas.

Detalló que el compromiso es integrar al menos 55 nuevas propuestas de ZRP en nueve estados: Baja California Sur, Sonora, Tamaulipas, Nayarit, Colima, Oaxaca, Campeche, Yucatán

y Quintana Roo para 2026, lo que permitirá cubrir un área marina equivalente al territorio de Belice.

Las nuevas ZRP se desarrollan mediante la participación activa de las comunidades pesqueras, que buscan recuperar las pesquerías, proteger su entorno, mejorar su economía y contribuir a la soberanía alimentaria del país.

En menos de seis meses, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las ZRP de Dzilam de Bravo, Tizimín, Chabihau y Celestún, en Yucatán. Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno de México con el principio de justicia ambiental.

Durante su participación en la Conferencia, la Conapesca presentó otras acciones del Gobierno de México

—encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo— para avanzar hacia una pesca sostenible:

El desarrollo del Sistema Nacional de Trazabilidad para productos pesqueros y acuícolas.

La estrategia para fortalecer economías locales conectando a personas productoras artesanales y de pequeña escala con el mercado nacional, y así transitar del modelo de “volumen—valor” a uno de valor sostenible.

El fortalecimiento del Sistema Nacional de Zonas de Refugio Pesquero, con énfasis en su funcionamiento y expansión.

La revitalización de Oficinas Estatales y Locales de la Conapesca para fortalecer su vínculo con las comunidades pesqueras y acuícolas.

Destino turístico sustentable

Integran a las Islas Marías a estrategia de promoción turística nacional

La Sectur y TURIIMAR firman convenio de colaboración para promover las Islas Marías como destino turístico sustentable, fortaleciendo la identidad nacional e internacional del archipiélago



Redacción

La Secretaría de Turismo del Gobierno de México (Sectur) y la empresa Turística Integral Islas Marías (TURIIMAR), firmaron un convenio de colaboración de uso no exclusivo de la marca México.

Durante una gira de trabajo por el

archipiélago de las Islas Marías, la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, informó que este acuerdo forma parte de la estrategia para fortalecer y posicionar la marca México en productos turísticos de alto valor estratégico. A través de este convenio se otorga a TURIIMAR una licencia de uso no exclusivo, gratuita y sin fines de lucro.

“Es para mí un honor y una profunda satisfacción participar hoy en esta firma de convenio de colaboración que fortalece nuestra visión de futuro compartido, un México que preserva su patrimonio natural y cultural, mientras abre nuevas puertas para el turismo sostenible, responsable y transformador”, declaró.

Explicó que el objetivo del convenio es promover, difundir e integrar la marca en todas las acciones de promoción turística relacionadas con las Islas Marías, así como fomentar una colaboración integral para el desarrollo del producto turístico de las Islas Marías.

Refirió que esta iniciativa contribuye a consolidar a las Islas Marías como un destino turístico sustentable, incluso y de alto valor patrimonial, en línea con los objetivos del *Plan México 2025—2030*.

La titular de la Sectur reiteró la confianza del Gobierno de México en las Islas Marías, declaradas Patrimonio Natural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Señaló que este archipiélago ha dejado de ser un símbolo de reclusión para convertirse en un emblema de reconciliación, memoria histórica y conservación ambiental.

“El uso responsable y gratuito de la Marca México por parte de TURIIMAR no solo amplía la visibilidad de este destino extraordinario, sino que lo alinea con una identidad nacional reconocida a nivel internacional, reforzando su vocación turística, educativa y ambiental”, concluyó.

Durante la gira de trabajo por el archipiélago acompañaron a la secretaria de Turismo, el titular de la Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales, Emmanuel Romain Ernest Rey; el jefe de Departamento Jurídico de Turísticas Islas Marías, Luis Fernando Hernández Villar; el auxiliar administrativo del Departamento Jurídico, José Daniel Cerón Pérez, entre otros.



Amplía SICT programa

Incrementarán los caminos artesanales en Nayarit

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) expande su Programa de Caminos Artesanales, con el objetivo de construir 135 caminos en 11 estados para 2026, beneficiando a comunidades indígenas y facilitando el acceso a servicios básicos

Redacción

por 3 mil mdp.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que este año se atenderán 23 caminos artesanales más de los inicialmente programados, por lo que su meta es llegar a 135, en beneficio de pueblos y comunidades de 11 estados del país.

El titular de la SICT, Jesús Antonio Esteva Medina, ha destacado en diversas ocasiones que el programa, realizado en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), sumará 2 mil 100 kilómetros en toda la administración.

Estos 135 caminos artesanales apoyarán a las comunidades marginadas con mejor conexión, lo que les facilitará el acceso a servicios básicos como salud y educación en Oaxaca, Guerrero, Durango, Nayarit, Sonora, Jalisco, Chiapas, Veracruz, Puebla, Colima y Zacatecas.

La SICT indica que para la actual administración (entre 2025 y 2030) sumarán 2 mil 100 km en la que se estima una inversión de 15 mil 500 millones de pesos (mdp) en favor de comunidades apartadas.

Para 2025 el objetivo es llegar a 432 km en los que se destinarán recursos

se pavimentarán caminos artesanales en 2025, los cuales generarán alrededor de 7 mil empleos:

- 83 en Guerrero (138 km)
- 16 en Oaxaca (85 km)
- 7 en Durango (56 km)
- 6 en Chiapas (28 km)
- 5 en Nayarit (48 km)
- 5 en Sonora (23 km)
- 5 en Jalisco (22 km)
- 2 en Veracruz (10 km)
- 2 en Puebla (5 km)
- 2 en Colima (6 km)
- 2 en Zacatecas (10 km)

Se tiene previsto que a mediados de junio se firmen ya todos los convenios con las comunidades donde se llevarán a cabo las obras.

Los trabajos ya iniciaron en Durango y Oaxaca. La SICT apoya con maquinaria, en aquellas zonas donde se tienen que hacer cortes importantes, y después entra la mano de obra, contratada por la comunidad.

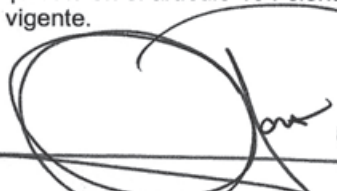
A través del Programa de Caminos Artesanales, los recursos se otorgan directamente a los habitantes, mujeres y hombres, quienes llevan a cabo las labores a través de jornales.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Que mediante escritura número 19,726 diecinueve mil setecientos veintiséis, del protocolo a mi cargo, de fecha 09 nueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, comparecieron los señores **CARLOS y JORDI ambos de apellidos AZCUAGA HERNANDEZ** en su carácter de herederos universales y el primero además como albacea, radicaron la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes de su padre el señor **JORGE AZCUAGA CALVO**, exhibiéndome para ese efecto el testimonio de la escritura pública número 31062 treinta y un mil sesenta y dos de fecha 09 nueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós pasado ante la fe del Licenciado José de Jesús Ruiz Higuera, Notario Público número 08 ocho de Puerto Vallarta, Jalisco; el que contiene **TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO**, otorgado por el de cujus, así como la correspondiente acta de defunción, declarando en términos del inciso I primero del artículo 194 de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, lo siguiente:

- I.- Que reconocen la validez del testamento anteriormente referido.-
- II.- Que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios.-
- III.- Que el señor Carlos Azcuaga Hernandez acepta el cargo de Albacea, y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.-

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción II segunda de la Ley del Notariado vigente.




GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 10.
AV. DE LAS PALMAS NO. 3 INTERIOR A-19, PLAZA 3.14, EN NUEVO VALLARTA,
NAYARIT, MEX, C.P. 63735

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda)

PRIMER AVISO NOTARIAL

Que mediante escritura número 19,727 diecinueve mil setecientos veintisiete, del protocolo a mi cargo, de fecha 09 nueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, comparecieron los señores **CARLOS y JORDI ambos de apellidos AZCUAGA HERNANDEZ**, quienes comparecen por su propio derecho y en su carácter de herederos dentro de la sucesión testamentaria a bienes de su padre el señor **JORGE AZCUAGA CALVO** y el primero además como Albacea y como herederos y el primero como albacea, quienes; radicaron la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes de su madre la señora **MARIA DE LOS ANGELES DOLORES HERNANDEZ GARRIGA**, exhibiéndome para ese efecto el testimonio de la escritura pública número 31,060 treinta y un mil sesenta de fecha 09 nueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós, pasado ante la fe del Licenciado José de Jesús Ruiz Higuera, Notario Público número 08 ocho de Puerto Vallarta, Jalisco; el que contiene **TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO**, otorgado por la de cujus, así como la correspondiente acta de defunción, declarando en términos del inciso I primero del artículo 194 de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, lo siguiente:

- I.- Que reconocen la validez del testamento anteriormente referido.-
- II.- Que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios.-
- III.- Que el señor Carlos Azcuaga Hernandez acepta el cargo de Albacea, y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.-

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción II segunda de la Ley del Notariado vigente.




GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 10.
AV. DE LAS PALMAS NO. 3 INTERIOR A-19, PLAZA 3.14, EN NUEVO VALLARTA,
NAYARIT, MEX, C.P. 63735

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda)



**Super
Farmacia**

**Cuida tu salud
a precios
¡Muy bajos!**



PAÑALES PARA ADULTO CONFIHÁBILE
*Excepto predoblado y cubrecama



20%
DE AHORRO

LÍNEA FIXODENT



20%
DE AHORRO

PAPILLAS NATU KIDS



113 gr. x \$10⁰⁰

**PILAS ENERGIZER
AUDITIVAS O LITIO**



45%
DE AHORRO

**TU SALUD
es primero**

**ANTIDIABETES
FORXIGA**
10 mg. 28 tabletas



40%
DE AHORRO

**CARDIOVASCULARES
FAMILIA ILTUX**



40%
DE AHORRO



**LÍNEA
BEDOYECTA**
* Excepto Dolo y packs



35%
DE AHORRO

ADEROGYL
3 ml. 5 ampolletas



**Lleva 2 por
\$259⁰⁰**

ANTI OBESIDAD

WEGOVY

0.5 mg. solución inyectable 1 pluma



\$3,790⁰⁰

**HIDRATACIÓN
ORAL**

SUEROX
630 ml.



**Lleva 2 por
\$37⁰⁰**

ANTI DIARREICOS

TOPRON
400 mg. 16 cápsulas



\$145⁰⁰

ANTIÁCIDOS

**FAMILIA
ESTOMAQUIL**



40%
DE AHORRO

LAXANTES

**LÍNEA
CONTUMAX**



35%
DE AHORRO

ANTI ESPASMÓDICOS

PANCLASA
20 cápsulas



\$210⁰⁰

Biológicos

SINUBERASE
10 ampolletas o 12 tabletas



\$199⁰⁰

**ANALGÉSICOS
FAMILIA
SEDALMERCK**



50%
DE AHORRO

VIBRAMICINA *
50 mg. o 100 mg.



35%
DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica

ANTI HISTAMÍNICOS

ALLEGRA
180 mg. 10 tabletas



\$335⁰⁰

ANTI-INFLAMATORIOS

**VANTAL
BUCOFARÍNGEO**



40%
DE AHORRO

DERMATOLOGÍA

BARMICIL COMPUESTO
40 gr. Crema



\$26⁰⁰

ALIMENTOS NUTRITIVOS

PEDIASURE
237 ml.



\$55⁰⁰

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

**HASTA 85%
de ahorro**

ANALGÉSICOS

PARACETAMOL PHARMALIFE
750 mg. 10 tabletas



2x1

ANTIDIABETES

SITAGLIPTINA PHARMALIFE
100 mg. 14 tabletas



80%
DE AHORRO

\$135⁰⁰

ANTICONSULSIVOS

**PREGABALINA
PHARMALIFE**
75 mg. 28 cápsulas



\$58⁰⁰

85%
DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS

**UNGÜENTO
MENTOLADO
PHARMALIFE**
16 gr.



65%
DE AHORRO

\$95⁰⁰

VITAMINAS

C-REVITAL PHARMALIFE
11 sobres



45%
DE AHORRO

\$85⁰⁰

CARDIOVASCULARES

VALSARTÁN PHARMALIFE
80 mg. 30 comprimidos



85%
DE AHORRO

\$111⁰⁰

ANTICONCEPTIVOS

**LEVONORGESTREL-ETINILESTRADIOL
PHARMALIFE** 21 tabletas



80%
DE AHORRO

\$30⁰⁰

UROLOGÍA

SILDENAFIL PHARMALIFE
100 mg. 4 tabletas, 2x1 Oferta armada



**Lleva 2 por
\$55⁰⁰**

Haz tus compras por internet
y paga en efectivo a través de

paynet
by Openpay



Western Union

Cobro de remesas

MoneyGram

Remittly

xoom

BARRI

ria

Money Transfer

Intermex

maxi

DolEx

VIAAMERICAS

BOSS MONEY

vigo

by Western Union

UniTeller

InterCambio

EXPRESS

Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 16 al 18 de junio de 2025. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit